

Quilmes: despidos y represión

El frigorífico Penta violó el decreto que prohíbe despidos, pero los que sufrieron la acción policial fueron los trabajadores.

El Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) [329/2020](#) prohíbe los despidos "sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor " durante 60 días, contando desde su publicación (31 de marzo). El frigorífico Penta, ubicado en el Partido bonaerense de Quilmes, violó flagrantemente ese decreto, despidiendo a unos 250 empleados; sin embargo, el castigo no recayó en el propietario de la firma, sino en las víctimas de la decisión empresarial: sus trabajadores: efectivos de la policía bonaerense avanzaron contra los manifestantes con golpes y balas de goma, que dejaron heridos a

La planta ubicada en Quilmes se encuentra paralizada desde hace alrededor de 20 días por decisión de la patronal, a pesar de que la producción de alimentos se encuentra entre las actividades exceptuadas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Los trabajadores resolvieron iniciar un acampe en contra de la decisión de la empresa; la medida gremial contó con el apoyo de la CTA local y de organizaciones sociales de la zona.

Cabe señalar que Penta se encuentra entre los 15 principales faenadoras de carne bovina en el país.

¿Quién es el dueño de Penta?

El dueño de Penta es el empresario Ricardo Bruzzese, quien también preside la Cámara Argentina de la Industria Frigorífica.

En 2015 se presentó como aspirante a intendente de la Matanza, encabezando una lista opositora a la actual vicegobernadora bonaerense Verónica Magario dentro del Frente para la Victoria. Se lo sindicó como afín al dirigente peronista Guillermo Moreno, aunque se alejó del gobierno kirchnerista en 2014, luego de cuestionar el proyecto de ley de abastecimiento que impulsaba el oficialismo.

Desafectan a policías

Desde el gobierno bonaerense trascendió que los policías que participaron de la represión fueron desafectados preventivamente, por intervención de la Auditoría General de Asuntos Internos dependiente del Ministerio de Seguridad provincial.

Por su parte, la intendenta quimeña Mayra Mendoza expresó, a través de Twitter, que acompaña

ANCLA - Agencia de Noticias y Comunicación

"Vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad. Derrote el terror. Haga circular esta información" Rodolfo Walsh

<http://ancla-la.info>

la decisión de desafectar a los policías en cuestión y pidió que "los dueños del frigorífico sean responsables y acaten la conciliación obligatoria".